



Solicitud de corrimiento de instalaciones

Requisitos:

- ✓ Número de cliente (NIS - Número de Identificación de Suministro -se encuentra en la factura-).
- ✓ Documento de Identidad del Titular.
- ✓ No registrar facturas pendientes de pago.
- ✓ E-mail y teléfono de contacto.

Medios de ingreso:

- ✓ Podrá solicitar y consultar por el trámite a través de nuestro Centro de Atención Telefónica **0810-222-3335** de lunes a viernes de 08:00 a 18:00 hs y los sábados de 09:00 a 13:00 hs. o en nuestros Centros de Atención Comercial.

Usted debe saber:

- ✓ En caso de registrar facturas pendientes de pago no se podrá ingresar el trámite.
- ✓ Usted podrá cancelar su deuda a través nuestra web o medios de pagos habilitados.
- ✓ Una vez abonada la deuda podrá solicitar el trámite por los medios habilitados.
- ✓ Una vez ingresada la solicitud, EDELAP inspeccionará las instalaciones a fin de determinar la tarea a ejecutar y sus costos.
- ✓ Pasado cinco días hábiles, deberá contactarse con el Centro de Atención Telefónica para conocer el resultado de la inspección.
- ✓ EDELAP solicitará previo a la ejecución del trabajo, la firma de la conformidad por la tarea a ejecutar y/o sus costos.
- ✓ Una vez ejecutado el corrimiento, EDELAP facturará los costos, los cuales se verán reflejado en sus próximas facturas y posterior a la ejecución de la obra de corrimiento.